

TRIBUNAL Nº32. ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES
ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN

Resolución de 12 de julio de 2017 del Tribunal Calificador nº 32, por la que se publica la relación de candidatos que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición y se les convoca para la realización y la lectura del cuarto ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, Programa «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud», convocado mediante Resolución de 7 de diciembre de 2016 de la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (BOE del 21 de diciembre).

Celebrado el tercer ejercicio de la fase de oposición y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2017, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Publicar la relación de los candidatos que han obtenido la calificación de “apto” exigida para superar el tercer ejercicio de la fase de oposición correspondiente al Programa: «Evaluación, innovación, transferencia y difusión de la investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud»:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
50362286 Z	CÁRDENAS FARIA, LAURA CAROLINA
33533419 V	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, AMALIA
11830342 Q	JIMÉNEZ PLANET, VIRGINIA
39662684 N	MOROS LORIENTE, INMACULADA CONCEPCIÓN

SEGUNDO. Convocar a los candidatos que han superado el tercer ejercicio, relacionados en el punto anterior, al cuarto ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el **jueves 27 de julio de 2017, a las 15:30 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (Pabellón 2), Avenida Monforte de Lemos, 5, Madrid.** La lectura del ejercicio ante el Tribunal se realizará una vez finalizado el mismo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en **Madrid, a 13 de julio de 2017.**



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Pedro Cortegoso Fernández